

EDICTO

Nº Edicto: 11916

Carátula: TORRES VERONICA YOLANDA Y LOBO ALBERTO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02087-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6143

Texto del edicto:

Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial Nº 3 (ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones), secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, con domicilio en calle San Luis Nº 853, 2º piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. **VERONICA YOLANDA TORRES**, D.N.I. 1.895.009 y **ALBERTO LOBO**, DNI 6.914.041, a estar a derecho en los autos caratulados: **“TORRES VERONICA YOLANDA Y LOBO ALBERTO S/ SUCESION INTESTADA” (Expte. Nº RO-02087-C-2022)**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 07 de Diciembre de 2022. Rossana Betelú - Jefa de división y Subcoordinadora OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2022-000983